

El seguro de caución de Asefa y las soluciones legales para propietarios de onLygal centran una nueva sesión de Espacio Inade

- Casi trescientas personas asistieron a la jornada, reflejando el interés del sector por conocer en profundidad las soluciones aseguradoras

Vigo, 16/10/2025 Fundación Inade celebró el pasado martes una nueva sesión de Espacio Inade dedicada a los productos aseguradores que ofrecen respaldo legal y financiero ante distintos tipos de riesgos contractuales. La jornada reunió a profesionales del sector asegurador interesados en conocer las ventajas del seguro de caución de Asefa y las nuevas soluciones legales dirigidas a propietarios de inmuebles de onLygal.

La primera intervención corrió a cargo de Noemí Gómez Martín, responsable del Departamento de Caución de Asefa, y Roberto Castillo Ramos, jefe de equipo de siniestros de Caución, que presentaron la ponencia “Gestión 360° del seguro de caución: desde la contratación hasta el siniestro”.

Durante su intervención, explicaron la función de este producto como garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales del tomador frente al asegurado y destacaron su importancia en el ámbito de la contratación pública. Subrayaron también un aspecto fundamental: en el seguro de caución, todo pago realizado por el asegurador debe ser reembolsado por el tomador, lo que pone de relieve su naturaleza de instrumento de garantía y no de cobertura de pérdidas.

Los representantes de Asefa recordaron que el seguro de caución se rige por el artículo 68 de la Ley de Contrato de Seguro, y que, a diferencia del aval bancario, no computa en la CIRBE, libera capacidad crediticia y simplifica la gestión administrativa.

La sesión permitió además profundizar en los principales supuestos de siniestro y en la importancia de la coordinación entre tomador y asegurador, especialmente en entornos económicos inciertos.

Por su parte, Pablo Orge, director territorial de la Zona Norte de onLygal, presentó las “Soluciones de Protección Legal para propietarios”, una línea de productos diseñada para proteger a quienes poseen una vivienda frente a los nuevos riesgos legales en un mercado inmobiliario cada vez más complejo y regulado.

Entre las distintas opciones, Orge destacó las dos grandes novedades de la compañía: onLygal Compraventa Asegurada, que ampara al comprador ante posibles problemas legales que pueda tener si el vendedor incumple las condiciones pactadas en el contrato de compraventa, y onLygal Protección Legal Alquiler 360, que ofrece cobertura integral para cualquier modalidad de arrendamiento, desde el alquiler de vivienda habitual, de temporada, turístico o por habitaciones, hasta el alquiler de locales y naves industriales.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944



Durante su exposición, el responsable territorial de onLygal explicó que estos seguros, junto con los de Impago de Alquiler, Ocupación Ilegal y Comunidad de Propietarios, que también comercializa la compañía, proporcionan a los asegurados un respaldo jurídico amplio y una gestión ágil para los mediadores a través de la plataforma Valoratuinquilino.es. Recordó además que todos ellos se enmarcan en la gamma de seguros de defensa jurídica, regulados en el artículo 76 de la Ley de Contrato de Seguro.

Casi trescientas personas asistieron a esta sesión de Espacio Inade, que una vez más puso de relieve el interés del sector por conocer en profundidad las soluciones aseguradoras. Con iniciativas como esta, Fundación Inade reafirma su compromiso con la formación continua y la divulgación de la cultura del riesgo y el seguro.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944